



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de Noviembre de 2012.

Resolución CDFHCS Nº 398/2012

VISTO:

La solicitud de auspicio al **Congreso “Construyamos nuevas identidades y propuestas en la Educación Secundaria”**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. Hugo O. Andrade, Rector Organizador de la Universidad Nacional de Moreno – Prov. de Buenos Aires, quien reúne los meritos académicos necesarios

Que desde la propuesta se presenta como objetivo, a saber:

- Analizar los escenarios actuales en los que se desarrollan las políticas y las practicas educativas, culturales, sociales, etc. destinado a adolescentes, jóvenes y adultos.
- Contribuir a la reflexión sobre la problemática de la escuela secundaria, en el marco de las transformaciones del mundo actual y considerando los impactos que estos cambios producen en las personas, grupos e instituciones.
- Aportar líneas de análisis que favorezcan la profundización de temas vinculados con la dinámica de la escuela secundaria actual, como los formatos institucionales, la situación de los adolescentes, los modelos pedagógicos y la práctica docentes.
- Estimular procesos de reflexión de los participantes del Congreso respecto de sus prácticas educativas y de sus ópticas sobre las políticas educativas para la escuela secundaria, las instituciones y la situación de los adolescentes y sus contextos.
- Ofrecer a los educadores herramientas para repensar y reformular el rol de la educación secundaria en una sociedad inclusiva, integrando las visiones de los profesores, de los alumnos, de la comunidad.

Que la propuesta se desarrollará entre los días 1 y 2 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como destinatarios a alumnos y docentes universitarios, de institutos de Formación Docente, Docente, directivos y supervisores de Nivel de Educación Secundaria en sus distintas Modalidades, especialistas en Educación y en general a todo aquel que se interese por la problemática.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

R E S U E L V E

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 1º) Otorgar auspicio al Congreso “**Construyamos nuevas identidades y propuestas en la Educación Secundaria**”, a desarrollarse entre los días 1 y 2 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Moreno, Prov. de Buenos Aires.

Art. 2º) El auspicio mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 398/2012

med
pmd